

Resolución de Decanato 325 / 2023 - EXA -UNSa EXP Electrónico 232/2023 EXA - UNSa - Pago por Adquisición de Equipo Informatico - NETCO S.R.L.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta, 10/05/2023

VISTO el EXP Electrónico 232/2023 - EXA - UNSa, la nota presentada por el Supervisor de Red y la factura B N° 00003-00004030 correspondiente a la firma NETCO S.R.L. - CUIT 30-67304271-2, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$49.640,00), por la adquisición de un switch destinados al Área Contable de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO

Que el artículo adquirido es de carácter urgente para realizar el cableado de las oficinas del área antes mencionada ubicadas en el edificio de rectorado.

Que se solicitaron 3 (tres) presupuestos a firmas del rubro.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma NETCO S.R.L., — CUIT 30-67304271-2, con domicilio en Rivadavia 688 de esta ciudad, la factura B Nº 00003-00004030 por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$49.640,00), por la adquisición de un switch destinados al Área Contable de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.







